05-2-2023-026403

15/08/2023 10:58:44 a. m.

5-9201

Itagüí,

Señora
Teresa De Jesus Marulanda Carmona
teresita-1824@hotmail.com
tmarulanda@sena.edu.co
Cel: 3105011532
Itagüí

Asunto: Respuesta Solicitud Terminación Bilateral de Contrato

Apreciada Teresa;

En respuesta a su comunicación radicada en nuestro Centro con el Nro. 05-1-2023-012677 del 08/08/2023, mediante la cual solicita la terminación bilateral anticipada del contrato prestación de servicios Nro. CO1.PCCNTR.4546755 del 2023, por "*mi renuncia son de carácter estrictamente personal*", nos permitimos informarle que se aprueba la terminación bilateral anticipada al contrato, a partir del 30 de septiembre del 2023 teniendo presente la necesidad de formación y la finalización de los cursos que tiene en ejecución hasta la fecha; para lo cual solicitamos ponerse en contacto con el área de contratación a fin de firmar el acta de terminación y liquidación y el tramitar los paz y salvos respectivos.

Le deseamos éxitos en sus proyectos personales y profesionales.

Cordialmente,

HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ
Firmado digitalmente por HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ
Fecha: 2023.08.15 11:00:08 -05'00'

Honorio Oliveros Gómez
Subdirector (e)
Centro del Diseño y Manufactura del Cuero

Proyectó: Luz Adriana Zapata Giraldo
Contratación Servicios Personales

Revisó: Luz Maria Arango Jaraba
Supervisor de Contrato